

PROPUESTA DE TRABAJO

Nombre del Espacio Curricular

Sujetos de Aprendizaje I

Carrera y Resolución

Profesorado de Educación Tecnológica. Resolución ME N°311/14

Modalidad (Asignatura, Espacio Abierto, Módulo, Seminario, Taller)

Asignatura

Año del Espacio Curricular

Segundo año

Equipo Docente

Prof. Pedro Flores – Prof. Cristina Costante

Contacto (celular/mail)

2804617647 – tecnologia3666@gmail.com – Prof. Pedro Flores
2804609868 – marcelamolina2003@yahoo.com.ar – Prof. Cristina Costante

FUNDAMENTACIÓN

(Pertinencia: a) del proyecto a la institución y al nivel superior y; b) del Proyecto al Diseño Curricular de la Carrera.)

La siguiente propuesta de trabajo se enmarca en el segundo año del plan de estudios del Profesorado de Educación Tecnológica, bajo la normativa del Diseño Curricular de Nivel Inicial y Primario de ámbito provincial y la Ley Nacional N° 26.206.

Esta asignatura aborda las configuraciones socio-históricas, culturales y psicológicas de las infancias, y realiza un acercamiento a las problemáticas de los niños y niñas dentro de las instituciones educativas de Nivel Inicial y de Nivel Primario. También, analiza sobre las representaciones que pueden tener ante actividades de transformación de materiales y de la energía, respectivamente.

Se plantea en este espacio el abordaje de diferentes líneas teóricas desde perspectivas psicoanalíticas, socio-históricas, constructivistas, genética y cognitiva; siendo preciso incorporar los aportes de la psicología evolutiva en relación a los procesos de crecimiento, maduración y desarrollo.

Una genuina comprensión de estos procesos, implica comprender y entender el contexto socio-histórico y cultural de origen y de pertenencia de los/as niños/as, las costumbres, valores y tradiciones de la familia y comunidad con la que conviven, desenmascarando las lógicas productivas vinculadas a las formas considerar la infancia en la actualidad.

La obligatoriedad que establece la Ley de Educación Nacional N° 26206 plantea un nuevo escenario en donde las condiciones de vida y las trayectorias sociales, educativas, culturales y políticas de los/las estudiantes, requiere de un análisis y de un tratamiento particular frente a un contexto marcado por la transformación de finalidades educativas. Por lo tanto, la complejidad de la tarea docente se incrementa, por eso es preciso problematizar los saberes y capacidades que acompañan al rol, sobre todo en los aspectos de naturaleza ética y política del mismo. De modo que el/la estudiante, futuro docente, se apropie con una mirada amplia, globalizadora, incorporando en su formación conceptos que se serán importantes para el desempeño de su futuro accionar y así desarrollar integralmente su tarea educativa.

Es importante que el desarrollo curricular de la propuesta pueda generar dispositivos que permitan fortalecer la integración entre teorías y prácticas, en las que los estudiantes puedan revisar supuestos, y construir marcos teóricos que les permitan significar las prácticas docentes; revalorizando la teoría, no como una prescripción que linealmente se aplica a la práctica, sino como un andamiaje para dar sentido y formarse como sujetos críticos y reflexivos.

2. MARCO TEÓRICO

Se parte de una concepción de infancia como construcción socio histórico y cultural. En tal sentido, se considera a la misma como una categoría variable a lo largo de la historia, y no una realidad biológica inmutable y ahistórica. En este sentido es una entidad dotada de diferentes significados en distintos contextos culturales, por lo tanto no es universal ni homogénea.

Desde una mirada analítica los cambios y mutaciones que ha sufrido la manera de concebir la infancia en los dispositivos de la cultura occidental moderna. Nuevas infancias y nuevas formas de experiencia social, en un contexto de redefinición de políticas públicas, de lógicas familiares y de las instituciones educativas, están modificando las condiciones en las cuales se construye la identidad de las nuevas generaciones.

Por consiguiente se abordarán teorías que plantean el desarrollo desde categorías universales que unifican determinados rasgos del desarrollo psíquico como las de Piaget, Erikson, Freud a la luz de nuevos debates que abren reflexiones sobre la singularidad, diferentes experiencias existenciales que atraviesan los niños en la actualidad, que hacen difíciles enmarcar los rasgos psíquicos en planteos homogéneos y universalizantes.

Respecto al cambio de la infancia en tanto categoría social, enfoca al mismo tiempo en la construcción de una posición social, el establecimiento de un conjunto de relaciones sociales y comportamientos, valores y afectos apropiados, y las instituciones mediante las cuales se atribuyen sujetos concretos a tales categorías.

La vinculación entre los cambios históricos con las experiencias de los sujetos que son considerados “niños”, requiere avanzar un cuestionamiento a dos posiciones bastante establecidas en el campo académico y en el ámbito de la intervención social. Por un lado, el deslizamiento de creer que analizando las significaciones que adopta la infancia en ciertos discursos institucionales, entenderemos qué es “ser niño”. En segundo lugar, el equivalente principio errado que lleva a considerar a las experiencias, estrategias e interacciones como la única fuente para comprender “lo infantil”.

La categoría social “infancia” constituye una estructura compleja y abarca una densidad de significados con los que todos/as hemos tenido relación una y otra vez (por ello es una institución social) de modo que es sencillo que se naturalice como un estadio del desarrollo universal propio de la especie humana. No obstante, su carácter de institución social indica que se trata de una construcción social mediante la cual se procesa la inmadurez biológica.

Es constituida por procedimientos legales, formas de poder, expresa y crea sentimientos colectivos, acciones morales, encarna y recrea ciertas sensibilidades, etc. Ello no implica, no obstante, que nuestra posición constructivista se detenga “antes” de la subjetividad. Por el

contrario, las formas de subjetividad creadas alrededor de las distintas categorías de infancia implicarán específicas formas de negociación, sufrimiento y posicionamiento subjetivo.

En el clásico planteamiento de Marshall, las nociones básicas incluidas en el discurso y la teoría de ciudadanía son derechos y obligaciones, igualdad y diferencia, estatus y práctica, membresía, dignidad, competencia, autonomía, dependencia, independencia y participación. Incorporadas en la mayoría de las definiciones de ciudadanía se encuentran nociones de independencia, madurez, competencia y pertenencia, cruciales en la discusión del alcance de la ciudadanía infantil.

Sin embargo, en los últimos años, el modo en que pensamos y experimentamos la novedad de la infancia parece haber cambiado. Esta se nos presenta con una radicalidad tal que hace estallar las categorías disponibles para pensarla y desborda la capacidad de las instituciones (familiares, educativas, judiciales, etc.), para procesarla. Así, en lugar de la vieja sorpresa frente a “los nuevos” aparece el desconcierto y en el lugar del reconocimiento crece la sensación de extrañamiento.

Frente a esto, los discursos actuales se han ido poblando de nuevos nombres destinados a reconocer “lo que hay de nuevo en la infancia”: infancias (en plural), nuevas infancias, infancia hiperrealizada e infancia desrealizada, cyberniños, niños-adultos, niños vulnerables, niños en riesgo, niños consumidores, son sólo algunos de ellos. También se han generado diversas hipótesis acerca de “lo que queda de infancia en lo nuevo”, llegando a postular incluso que estamos asistiendo al fin de la infancia.

En relación al conocimiento tecnológico, los niños y las niñas, desde muy pequeños delegan sus acciones hacia mediadores para cumplir sus fines. Esas acciones técnicas, van ganando complejidad, a medida que el sujeto interactúa más con su entorno. De esta manera, los artefactos como los procesos técnicos se van incorporando al universo del/a niño/a. Va constituyendo la artificialidad. *“Alrededor del año de vida los chicos comienzan a usar diferentes artefactos en calidad de mediadores, por ejemplo para tomar un objeto que está sobre la alfombra, tiran de ella. Los psicólogos llaman a este procedimiento función soporte. El desarrollo de esta función es tardío, comenzando recién –como ya dije– alrededor del año.”¹*

De manera gradual, desde la Educación Tecnológica se proponen situaciones a los niños y a las niñas, en donde la mediación se concretiza a través del uso y reconocimiento de herramientas simples para desarrollar pequeños procesos tecnológicos. *La experiencia técnica del sujeto se inicia en la interacción con los objetos de su entorno (por ejemplo: utensilios, electrodomésticos, PC y celulares), y luego va ganando complejidad. Por eso, la*

Educación Tecnológica está en consonancia con los intereses de niños y jóvenes; todos sabemos que ellos muestran una fascinación muy particular, una mezcla de afecto y asombro, por los artefactos, y por su diseño, su construcción (y deconstrucción) y su uso. Esta experiencia del mundo tecnológico es crucial en el desarrollo del sujeto y tiene un impacto sustantivo en los aprendizajes propios de la escolaridad primaria.²

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivos generales

- Reconocer los esquemas cognitivos que promueven las actividades de Educación Tecnológica en los niños y en las niñas.
- Comprender los enfoques teóricos significativos y relevantes que permitan entender y analizar los procesos de constitución subjetiva de niños y niñas del Nivel Inicial y Primario.

Objetivos específicos

- Generar espacios de construcción de conocimientos que permitan integrar y articular contenidos específicos de la asignatura con otros de instancias curriculares afines.
- Abordar el concepto de infancia desde una perspectiva de construcción social e histórica que permita comprender las representaciones de la misma en diferentes sociedades y épocas.
- Identificar los discursos que se entranan en la construcción de la patologización de las infancias.
- De-construir los procesos disciplinares que se instituyen en las instituciones escolares, respecto de normas, valores, autoridad, etc. para dar cuenta de las matrices modernas que perviven en las mismas.
- Reconocer la influencia de las nuevas tecnologías en la constitución psíquica de niños y niñas y su influencia en los procesos de socialización.
- Reflexionar acerca de las prácticas institucionales que se traducen en procesos de discriminación y estigmatización social.
- Analizar los procesos cognitivos que se dan en el nicho, ante actividades de transformación de materiales, de construcción y de representación de artefactos y procesos tecnológicos.

¹ Abel Fraga (2008) Enseñanza de la Tecnología. ITBA. Bs As.

² Diseño Curricular Jurisdiccional de Educación Inicial. (2012) Ministerio de Educación del Chubut.

4. MARCO METODOLÓGICO

Formato: Asignatura Régimen de cursada: Anual Ubicación en el diseño curricular: 2° año
Distribución de la carga horaria: 6hs cátedra (4hs reloj), 192hs total (128hs reloj)

Dentro de las estrategias didácticas se propone la consideración de ideas previas y supuestos sobre los contenidos de la materia e intentará relacionar las biografías y vivencias de los estudiantes con los marcos conceptuales propuestos.

Se prevé además el trabajo a partir de otros materiales, como relatos y análisis de casos, cine-debate, artículos periodísticos y fragmentos de obras literarias. Se considera que la función de las clases consiste en profundizar los conceptos adquiridos por los estudiantes a través de su trabajo con los materiales bibliográficos. En tal sentido, se ofrecerán guías para la lectura de los textos, así como orientaciones generales para su abordaje.

El dictado de la asignatura se desarrollará a través de clases semanales, en las que se abordarán los contenidos presentados en el programa, en complementariedad con los materiales bibliográficos seleccionados. Se prevé una distribución de los temas en cada de clase, que garantice una cobertura de la totalidad de los contenidos considerados en el programa, además, se ofrecerá a los estudiantes un cronograma consignando los temas que se abordarán en cada clase, a efectos de que puedan optimizar la organización del estudio.

Se trabajará a través de estrategias de enseñanza participativas y en estrecha vinculación con los materiales bibliográficos. Se organizarán actividades que promuevan la reflexión y el análisis de los temas, alternando la exposición de las profesoras con el trabajo por parte de los alumnos: realización - análisis de las pruebas de Piaget y la indagación en la práctica de situaciones relacionadas con el desarrollo infantil.

5. EJE DE CONTENIDOS

Perspectivas psicológicas y socio-antropológicas de las infancias

La infancia como construcción social. Concepciones de infancia en distintas sociedades y épocas. Heterogeneidad de las representaciones sociales actuales. Transformaciones en los espacios y procesos de socialización infantil: Cambios en las constituciones de las familias y en las estrategias de crianza. Las figuras de infancia hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales y tecnológicos dedicados a la infancia. Las Infancias en diferentes sectores sociales. La infancia en riesgo: violencia en las familias, maltrato infantil, abandono de la infancia.

El desarrollo del sujeto

Dimensiones biológicas, afectivas, sociales y cognitivas de los sujetos de la Educación Inicial y Primaria. Aportes de la teoría psicogenética a la comprensión sobre la construcción del conocimiento. Enfoques socio-culturales y funciones mentales superiores. Enfoques cognitivos y aprendizaje.

La construcción de vínculos

Las instituciones de Nivel Inicial y de Nivel Primario, y sus matrices vinculares. Los sujetos en las instituciones: el vínculo docente-alumno, adulto-niño. El cuidado y la confianza, condiciones necesarias para los aprendizajes. El grupo como matriz sociocultural: el grupo como sostén, grupo de trabajo y grupo de amigos. La construcción de la convivencia escolar. Autoridad y sociedad. La crisis de autoridad en la sociedad. La escuela y el lugar de autoridad. La norma como organizador institucional. Análisis de los dispositivos disciplinarios en la escuela de nivel inicial. La socialización secundaria. La clase como escenario para aprender los valores y las normas sociales. Sentido y posibilidad de una educación ética en la educación infantil.

Construcción de la subjetividad.

La construcción de la subjetividad del niño. Constitución psíquica. Aportes del psicoanálisis. Infancia y consumo. Patologización de la infancia. Subjetividad en el mundo artificial. Las influencias de las nuevas tecnologías en el proceso de socialización del sujeto.

Construcción de la subjetividad mediada por la tecnología.

La construcción de la subjetividad del niño en el mundo artificial. Las influencias de las nuevas tecnologías en el proceso de socialización del sujeto. La expresión del conocimiento tecnológico del niño a través de los materiales y la transformación de la energía. La comunicación de la información tecnológica del niño, (grafos, dibujos, figuras, etc.).

6. EVALUACIÓN

La función pedagógica de la evaluación es la de mejorar el proceso de aprendizaje, lo que exige adaptar el de enseñanza. “La evaluación de los alumnos es un sistema de meta-evaluación de la actividad del profesor.”³ Desde este punto de vista, esta asignatura propone a la evaluación como continua, de índole diagnóstica y formativa.

Como instrumentos de evaluación se utilizarán: grilla de seguimiento pedagógico, trabajos prácticos, evaluaciones, producciones escritas, entre otros.

³ Santos Guerra.(1998). *Evaluar es comprender*. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires.

La construcción de indicadores será un aspecto a ser analizado con los actores intervinientes por considerar que la heterogeneidad es percibida como la principal fuente de experiencia educativa.

Se tendrá también en cuenta la posibilidad de instrumentar procesos de auto y co-evaluación, con el objetivo de analizar desde otra mirada las producciones e indagaciones y reconocer las propias o grupales limitaciones. La meta evaluación será considerada también, ya que permitirá evaluar la pertinencia de los instrumentos de evaluación utilizados, es decir evaluar la propia evaluación.

ACREDITACIÓN

El estudiante tiene la posibilidad de acreditar la unidad curricular de *Sujetos del Aprendizaje I*, en forma regular con la opción de hacerlo por promoción directa o con examen final.

Para acceder al examen final, el estudiante deberá aprobar la regularidad de la unidad curricular.

Promoción directa

Para acreditar mediante promoción directa una unidad curricular, el estudiante deberá cumplir:

- Con el 80% de asistencia a clases. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 70 % de asistencia.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos para los cuales contarán con una única instancia de recuperación con 7 (siete) puntos o más.
- Aprobar los exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con 7 (siete) puntos o más.

Acreditación de la unidad curricular con examen final

Para acreditar la unidad curricular *Sujetos del Aprendizaje I* con examen final, el estudiante deberá obtener la regularidad de la unidad curricular y posteriormente aprobar el examen final con calificación final de 4(cuatro) o más puntos.

Regularidad

Para obtener la regularidad en la cursada de la unidad curricular, el estudiante deberá cumplir: Con el 70% de asistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad, problemáticas laborales u otros, que deberán ser certificados ante las autoridades institucionales, en los que se requiere cumplir con el 60 % de asistencia.

- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos para los cuales contarán con una única instancia de recuperación con 4 (cuatro) puntos o más.
- Aprobar los exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con 4 (cuatro) puntos o más.

Libre

El estudiante tiene la posibilidad de acreditar la asignatura *Sujetos del Aprendizaje I* mediante examen final libre.

Para ello, el estudiante deberá presentar un trabajo en la cual se sistematicen los contenidos que presentan el programa.

En instancia previa a las mesas de exámenes, previstas para los meses de marzo, Julio y diciembre, el equipo docente informará a los estudiantes sobre las bibliografías que deberán sistematizar y sobre los formatos de presentación de los trabajos y de la exposición.

Se establece el 4 (cuatro) como calificación mínima para aprobar el examen final libre.

Criterios de evaluación

La acreditación con su calificación final considerará los siguientes criterios de evaluación:

- Disposición para trabajar con otros y respetar distintas ideas y posicionamientos.
- Claridad en las ideas y principios generales.
- Explicación de fundamentos ante intervenciones y/o decisiones en las diversas instancias de participación de la unidad curricular.
- Cumplimiento de lectura de bibliografía específica.
- Respeto de los acuerdos planteados en el contrato pedagógico.
- Presentación de los trabajos en tiempo y forma.
- Elaboración de documentos escritos atendiendo a: ortografía, sintaxis, el ordenamiento lógico de la información y la utilización de lenguaje específico.
- Disposición para mejorar las producciones realizadas.
- Valoración de los resultados obtenidos en las instancias de auto y co-evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Armstrong, T (1999): Las inteligencias múltiples en el aula. Bs. As:Ed. Manantial.
- Blanco Guijarro, R (1990): La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones del currículo". En Desarrollo psicológico y Educación III de Coll, Palacios y Marchesi.Madrid: Ed. Alianza Psicológica.
- Carrertero, M (2004): Introducción a la Psicología Cognitiva. Bs. As: Ed. Aique.

- Delval, J (1998): “El desarrollo humano”. Bs. As: Ed. Siglo XXI.
- Facultad de Arte y Diseño. Universidad Nacional de Misiones (2012 – 2013). Tekné N°1, 2,3. Misiones.
- Freud, S.(2006) “Esquema del psicoanálisis”. Bs. As: Ed. Paidós.
- Gardner, H.(2008) 3° reimpresión: La mente no escolarizada. Cómo piensan los niños y cómo deberían enseñar las escuelas. Bs. As; Paidós
- Goleman,D (1999). La inteligencia emocional en la empresa. (n.d).Vergara.
- Leliwa, S. (2008).Enseñar educación tecnológica en los escenarios actuales. Córdoba. Editorial Comunicarte.
- Llobet, V.(2010) ¿Fabrica de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia. Bs. As: Noveduc.
- Perkins, D (1992): “La escuela inteligente. Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente”. España: Ed. Gedisa
- Piaget, Jean (1991) Psicología de la inteligencia. Bs. As: Siglo Veinte.
- Pozo,J (1999): Teorías cognitivas del aprendizaje. (n.d) Editorial Santillana.
- Sassano, M. (2003): “Cuerpo, tiempo y espacio. Principios básicos de la psicomotricidad”. Bs As: Ed. Stadium.
- Schlemenson, S. (2008). Niños que no aprenden. Actualizaciones en el diagnóstico psicopedagógico. Bs. As. Paidós.
- Tallis, J y otros(1991) Dificultades en el aprendizaje escolar. Aportes para una discusión integral. (n.d) Ed Miño y Dávila.
- Terigi, F. (2009). Sujetos de la Educación: Aportes para el Desarrollo Curricular. Bs. As: INFD Link: http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Sujetos_de_la_Educacion.pdf
- Untoiglich,G. (2013). En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. La patologización de las diferencias en la clínica y la educación. Ba. As: Noveduc.
- Uribarri, R.(2008): Estructuración psíquica y subjetivación del niño de la escolaridad primaria. El trabajo de la latencia” Bs As: Ed. Noveduc.
- Wettengel,L.,Untoiglich, G.y Szyber, G (2012) Patologías actuales en la infancia. Bordes y desbordes en clínica y educación. Bs. As: Noveduc.
- Winnicott, D (1986): Realidad y juego..Bs. As: Ed. Gedisa

8. ARTICULACIÓN

8.1. Articulación vertical

En el desarrollo de la asignatura *Sujetos del Aprendizaje I*, se plantearán actividades que retomarán los saberes construidos en espacios curriculares del primer año del Profesorado de Educación Tecnológica, de manera permanente y recursiva. Por ejemplo, se planteará

articulaciones con *Estudios sobre la Antropología de la Técnica y la Tecnología*, para abordar las nociones conceptuales de mediación y de programas de acción. Aspectos inherentes a la acción humana, a la acción técnica.

No solo se tratará de retomar saberes trabajados con anterioridad, sino también, se situarán los saberes que construyeron previamente los estudiantes, al plano didáctico y disciplinar que propone la *Sujetos del Aprendizaje I*.

8.2. Articulación horizontal

Se proponen espacios de articulación con las unidades curriculares de segundo año para acompañar y el trayecto formativo de los estudiantes. Por ejemplo, con los espacios curriculares de *Didáctica de la Educación Tecnológica I y II*, se propondrá trabajar de manera conjunta, para acordar y acompañar a la trayectoria de los estudiantes, con el fin de abordar las dimensiones psicológicas y cognitivas de sujeto que aprende en relación a las proyecciones didácticas de Educación Tecnológica. De la misma forma, se trabajará con la unidad curricular de *Práctica Profesional Docente II*, para analizar de manera reflexiva, sobre las acciones desarrolladas por las/los estudiantes en la implementación de sus propuestas didácticas.

Además, se propone trabajar con los demás espacios curriculares de segundo año del profesorado de Educación Tecnológica; para adecuar estrategias de enseñanza sobre las trayectorias formativas de los estudiantes, tendientes a re-significar las actividades en el instituto y en escuelas asociadas, de manera congruente.

9. CONTRATO PEDAGÓGICO

Esta propuesta de trabajo define los lineamientos, las metodologías y las proyecciones que se pretenden desarrollar en la asignatura *Sujetos del Aprendizaje I*, con el propósito de resultar consistente y congruente para con la trayectoria formativa de los estudiantes. Además, este proyecto, plantea la necesidad de acordar junto a los estudiantes aspectos sustantivos sobre el desarrollo de esta asignatura como su metodología para evaluar lo construido, en pos de mejorar los sistemas de enseñanza y los sistemas de aprendizaje de manera permanente y significativa.

Se trabajarán aspectos vinculados a la evaluación y a la dinámica áulica, con el propósito de establecer metodologías y criterios comunes que permitan la autoevaluación y la co-evaluación sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los actores que constituyen el ámbito de la asignatura y, además que faciliten la construcción de indicadores para la correspondiente acreditación de los estudiantes en este espacio curricular.

En síntesis, se trabajará junto a los estudiantes la forma en que se desarrollará la asignatura de “*Sujetos del Aprendizaje I*”, constituyendo un contrato didáctico que responderá a la matriz educativa propuesta por la asignatura, los propósitos docentes, el marco normativo y, las inquietudes y demandas de los estudiantes que entran su contexto social.

Se extenderá un documento que contendrá el contrato didáctico acordado, consistente de 3 copias; una copia para los estudiantes, otra copia para el equipo directivo y finalmente la última copia para el equipo docente.

FECHA:/...../.....

FIRMA DEL EQUIPO DOCENTE